

131524 **Potasio Nitrato PA-ISO****1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa****1.1 Identificación de la sustancia o del preparado**

Denominación:
Potasio Nitrato

1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA, S.A.U. C/Garraf, 2 E-08211 Castellar del Vallès
(Barcelona) España Tel.:(+34) 937 489 400

Urgencias:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)
Tel.:(+34) 937 489 499

2. Composición/Información de los componentes

Denominación: Potasio Nitrato
Fórmula: KNO_3 M.=101,11 CAS [7757-79-1]
Número CE (EINECS): 231-818-8

3. Identificación de los peligros

Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.

4. Primeros auxilios**4.1 Indicaciones generales:**

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos. Pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

Agua.

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

5.3 Riesgos especiales:

Incombustible. Favorece la formación de incendios. Mantener alejado de sustancias combustibles. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos. Precipitar los vapores formados con agua.

5.4 Equipos de protección:

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:

No inhalar el polvo.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:

Sin indicaciones particulares.

7.2 Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. Ambiente seco. Mantener alejado de sustancias inflamables, fuentes de ignición y calor. Temperatura ambiente.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Medidas técnicas de protección:

8.2 Control límite de exposición:

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4 Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

8.5 Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Usar ropa de trabajo adecuada. Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse manos y cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto:

Sólido blanco.

Olor:

Inodoro.

5,5-8,0

Punto de ebullición :>400°C (d

Punto de fusión : 334°C

Densidad (20/4): 2,11

Solubilidad: 320 g/l en agua a 20°C

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

10.2 Materias que deben evitarse:

Compuestos orgánicos. Azufre. Sulfuros. Sustancias inflamables. Metales en polvo. Boro.(Calor). Carbono. Azufre./ Carbono. Fosfuros. Fósforo. Magnesio.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Vapores nitrosos.

10.4 Información complementaria:

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL₅₀ oral rata: 2000 mg/kg

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Por ingestión: Irritaciones en mucosas, náuseas, desarreglos intestinales, vómitos.

Por contacto ocular: Irritaciones.

Por absorción de grandes cantidades: metahemoglobinemia con cefaleas, arritmias, hipotensión, dificultades respiratorias, espasmos, cianosis.

12. Información Ecológica

12.1 Movilidad :

12.2 Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC₅₀ (mg/l) :

Crustáceos (Daphnia Magna) = 490 mg/l ; Clasificación : Altamente tóxico.
Animales p. alimentación de peces = EC₀ 200 mg/l ; Clasificación : Altamente tóxico.

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = Medio

Riesgo para el medio terrestre = Bajo

12.2.3 - Observaciones :

Ecotoxicidad aguda en la zona de vertido.

12.3 Degradabilidad :

12.3.1 - Test :-----

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO₅/DQO Biodegradabilidad = -----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

12.4 Acumulación :

12.4.1 - Test :

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = -----

12.4.3 - Observaciones :

12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos. Los nitratos pueden favorecer la eutrofia.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.

Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
Publicada en BOE 25/04/97.
Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):

Denominación técnica: NITRATO POTÁSICO

ONU 1486 Clase: 5.1 Apartado y letra: III

Marítimo (IMDG):

Denominación técnica: NITRATO POTÁSICO

ONU 1486 Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III

Aéreo (ICAO-IATA):

Denominación técnica: Nitrato potásico

ONU 1486 Clase: 5.1 Grupo de embalaje: III

Instrucciones de embalaje: CAO 518 PAX 516

15. Información reglamentaria

Etiquetado según Directiva de la CE

Etiquetado según Directiva de la CE

Símbolos:



Indicaciones de peligro: Comburente

Frases R: 8 Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.

Frases S: 16-41 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

En caso de incendio y/o de explosión, no respire los humos.

16. Otras informaciones

Número y fecha de la revisión: 0 18.12.02

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.